

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
 TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales**, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### Seccion Editorial

#### LAS COSAS DE ESPAÑA

Pocos dias hace, la Comision nombrada por Real Orden de 7 de Julio del año actual, para estudiar la crisis agricola y pecuaria que presenciarnos, ha remitido á los gobiernos de provincia y estos á las Corporaciones administrativas y diferentes asociaciones de carácter mercantil é industrial, un extenso interrogatorio con el fin de sumar datos y antecedentes para emitir el informe de que dicha Comision se halla encargada.

No pocos años han transcurrido sin que los gobiernos hayan prestado la debida atencion á la decadencia de nuestra agricultura y ganaderia, decadencia que seguramente se hubiera evitado con la aplicacion de las urgentes y oportunas medidas que largo tiempo hace, vienen reclamando nuestros agricultores y ganaderos. Pero es el caso que, despues de tanto abandono y de indiferencia tanta, se pretende ahora imprimir á este delicado asunto una actividad febril, inusitada y aun perjudicial, que forma doloroso contraste con la inaccion que hasta hoy se ha venido observando.

Con decir que el expresado interrogatorio contiene ciento treinta preguntas, cada una de las cuales, en su mayoría, envuelve un problema de difícil solucion y que se marca en las comunicaciones un plazo tan breve como el de quince dias, próximamente, para contestarlas, quedarán demostradas la impaciencia, la irreflexion y la ligereza, así como el poco tino de que, en cuestiones tan trascendentales, adolece el carácter español.

Era necesario escribir un libro que reflejase no pocos conocimientos, tanto en agricultura y ganaderia como en la ciencia económica y en la estadística, á la vez que no escasa práctica para satisfacer y desarrollar cumplidamente cada uno de los extremos que el cuestionario abarca, y entendemos que se hubiera procedido con más lógica para obtener resultados técnicos y positivos sobre la materia, remitiendo el interrogatorio que nos ocupa á personas verdaderamente peritas, no ya solo por la industria que ejercen, sino por los títulos que las adornan. Con sentimiento lo anunciamos; dadas las múltiples ocupaciones que pesan sobre los referidos centros y lo anómalo y extraordinario de las circunstancias en que se hace la consulta,

de presumir es que el éxito sea nulo y se pierda tiempo en valde.

Al considerar nosotros lo absurdo de la exigencia y la premura con que se pretende llevar á cabo, si no estuviéramos plenamente convencidos de la buena fé en que la comision y el gobierno mismo se inspiran, nos atreveríamos á preguntar; ¿qué fin se persigue al imprimir una celeridad tan inconveniente en asunto de tan vital interés? ¿Acaso es el mal tan grande y tan inminente el peligro, que demanda un remedio cuya aplicacion no puede demorarse ni un momento? ¿O se pretende agobiar las inteligencias y sembrar el fastidio ante lo complejo del problema y la escasez del tiempo, para de este modo, obtener resultados negativos que en su dia puedan servir de disculpa á la incuria que, respecto á las clases productivas, suele ser patrimonio de los poderes públicos?

¡Ah! no queremos pensar siquiera, ante la terrible crisis que atraviesan nuestros campos y nuestras industrias, tamaño proceder en los encargados de velar por los intereses nacionales que demandan la mayor circunspeccion y detenido estudio, pero permítasenos manifestar que la marcha que se sigue en la cuestion que examinamos, no es la más apropiada para conjurar el conflicto que ya de antiguo viene preparándose.

Recientes están todavía nuestras gratas impresiones respecto al Congreso celebrado en Setiembre último por LA LIGA Salmantina, digna de elogio por su actividad y celo en pró de las clases labradoras, como dignas son también otras Ligas y asociaciones que en diferentes puntos celebran ó se disponen á celebrar Congresos análogos; escritas están las conclusiones de carácter eminentemente práctico deducidas de nuestros debates; públicas serán también las que se obtengan en esos otros centros que actualmente discuten ó se disponen á luchar en el palenque de las ideas; ¿no es esto una prueba clarísima de que, en circunstancias como las presentes, no necesitan las clases agrícola y pecuaria de grandes excitaciones para denunciar el mal y señalar sus remedios? Ha bastado solamente que el gobierno manifestara deseos de conocer en detalle nuestra situacion, y la clase contribuyente ha tomado la iniciativa por medio de Congresos y asociaciones para examinar la crisis, descubrir sus causas é indicar la manera de resolverla.

Ahora bien, si la buena direccion de los asuntos reclama la mayor prudencia y madurez de juicio en consonancia con las aspiraciones de aquellos á quienes se administra,

debieran en la ocasion presente, los encargados de la informacion agricola, haber tenido en cuenta el espontáneo movimiento de investigacion y exámen recientemente manifestado por nuestros labradores en diferentes poblaciones, para procurar la generalizacion de tan saludable práctica y conseguir que cada region formulase las conclusiones correspondientes que, de una manera fiel y directa, reflejasen sus propias necesidades. Medio cómodo y fácil, por otra parte, que sin necesidad del abrumador trabajo que trata de imponerse para evacuar el insidioso y repetido interrogatorio, habría de proporcionar resultados más beneficiosos y positivos, por lo ménos, que los que hayan de obtenerse por medio de esa pretendida justificacion por la estadística, cuya informalidad é inexactitudes, tratándose de nuestra nacion, revisen ya la categoría de verdades tristemente axiomáticas.

Convencidos como estamos de lo infructuosa que habrá de resultar la tentativa de la Comision informadora, y ante el temor de las muchas decepciones que habrán de surgir á la vista del complicado interrogatorio, nos permitimos acentuar nuestra opinion en pró de los Congresos regionales, en que se formulen las pertinentes conclusiones que en síntesis contengan la respuesta más categórica posible al sinnúmero de preguntas que aquel abraza.

Nuestra LIGA, por su parte, consecuente con el espíritu que la informa en esta materia y altamente complacida del resultado de su Congreso, se limitará en esta ocasion á remitir sus ya indicadas conclusiones.

Esto mismo esperamos hagan las demás asociaciones, en obsequio á la brevedad y para satisfacer, hasta donde sea dable, los buenos deseos en que la Comision se inspira.

Este también ha sido el móvil que principalmente nos ha impulsado á escribir este pequeño artículo.

BAZ.

#### CONGRESOS REGIONALES

Como quiera que todo lo que se relaciona con la prosperidad de nuestra agobiada agricultura, tenemos interés en publicar, porque deseamos como el que mas sacarla de la anemia en que se halla, vamos á insertar á continuacion las conclusiones ó acuerdos tomados en la Asamblea regional que ha tenido lugar en Medina del Campo el dia 25 de Setiembre último.

*Al tema primero*, que se prohíba en absoluto la aplicación como bebida de los alcoholes industriales, que serán inutilizados para este uso, persiguiéndose la falsificación y adulteración de los líquidos espirituosos y fermentados, no obstante lo dispuesto por la R. O. de 28 de Febrero de 1864, cuya derogación se reclama. En defecto de esta medida, sean exentas de todo impuesto las industrias vinícola y destiladora.

*Al tema segundo*, solicitar de los poderes públicos: 1° La debida protección á la producción agraria aumentando en un 50 por 100 los derechos arancelarios que adeudan en la actualidad los cereales y harinas de procedencia extranjera. 2° Elevándose á 20 pesetas el derecho protector asignado á los 100 kilogramos de garbanzos que se importen. 3° Se unifiquen las clasificaciones de mercaderías en las diferentes líneas férreas de la Península, fijándose el tipo de 5 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro para el transporte de cereales y harinas. 4° Se recomiende la mayor actividad en los trabajos, y se acorten los plazos para plantear el nuevo amillaramiento en el año económico de 1889 al 90, estableciéndose seis clases ó calidades de terrenos en las cartillas evaluatorias y la rebaja de un 25 por 100 del líquido imponible á la riqueza rústica y pecuaria, por razón de pedriscos, inundaciones y otras calamidades. á semejanza de lo que ocurrirá respecto de la urbana. 5° Reducción de la contribución inmueble y pecuaria al tipo uniforme de 10 p<sup>s</sup> para el Tesoro, extensivo á todas las fuentes de riqueza, sustituyendo la cuota individual al actual cupo cerrado, con supresión de las partidas fallidas. 6° Se excluya del impuesto de consumos al trigo y sus harinas, acordándose la rebaja del derecho que por igual concepto devengan los vinos, y se procure evitar en lo posible el repartimiento, que convierte este tributo en contribución directa y el encabezamiento forzoso.

*Al tema tercero*, reclamar al Gobierno: 1° La exención de todo impuesto á los ganados auxiliares de la agricultura, y en su defecto, se exceptúe un número determinado de reses por cada unidad de cultivo. 2° Se releven del impuesto de derechos reales las permutas de fincas rústicas enclavadas en un término municipal. 3° Se establezca la necesaria protección á la ganadería, elevando los derechos de arancel que adeudan las reses, carnes frescas y conservas que se introduzcan en nuestro país.

*Al tema cuarto*, la Asamblea celebrará las sesiones necesarias, á virtud de convocatoria de la mesa, para aprobación de las bases á que deba ajustarse la organización de las clases agrícolas de los cinco partidos judiciales, y discusión del proyecto para la creación de un establecimiento de crédito agrícola de carácter regional.

Hé aquí también ahora la proposición que ha sido aprobada en la sesión del Congreso de agricultores que se ha celebrado en Pamplona el repetido día 25 de Setiembre:

1° Que se establezcan inmediatamente en las aduanas españolas laboratorios de análisis para los alcoholes industriales que procedan del extranjero y se inutilicen en el acto todos aquellos que sean perjudiciales á la salud pública, así como los destinados á las industrias y á cualquier uso externo, aun cuando estos se hallen convenientemente rectificadas.

2° Que respecto de los alcoholes industriales de procedencia nacional, se dicten iguales disposiciones á las consignadas en el número anterior para los extranjeros.

3° Que se imponga á los alcoholes alemanes un derecho arancelario en proporción á la prima concedida recientemente por el gobierno alemán á la exportación de alcoholes de dicho país.

4° Prohibición absoluta de toda fabricación de vinos artificiales ya sea por medios directos é indirectos con la correspondiente sanción penal.

Veán, pues, nuestros labradores los resultados de los Congresos; vean como una zona y otras zonas y todas las regiones se asocian para exponer allí prácticamente sus desgracias, sus calamidades y su manera de mejorarlas. Asíciense todos y promuévanse certámenes y conferencias para que las conclusiones que en ellas se voten sean elevadas á los poderes públicos en súplica de algún remedio que aminore tantas contrariedades como afligen á la clase labradora; ayúdenos en las tareas que tenemos emprendidas; redóblense nuestras fuerzas para que podamos hacer frente al levantamiento de la primera riqueza de la nación; destiérrase tanta apatía como tenemos para mirar por nuestros más legítimos intereses; agrupémonos en defensa de los mismos y no desmayemos ante la inminente ruina que nos amenaza, porque teniendo energía y valor suficiente, unidos todos, podremos conseguir lo que tanto anhela aquella, su desarrollo y su prosperidad.

### Exposición Universal de Barcelona

Porque tenemos mucho gusto en complacer á la prensa periódica de Barcelona, publicamos á continuación la circular que, con fecha 12 del actual, nos ha remitido, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Sr. Director de la LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Muy señor nuestro y distinguido colega: Por vez primera se apresta España á celebrar una *Exposición Universal*. Había hasta el presente, seguido el ejemplo de Alemania, de Italia, de Bélgica, de Holanda, de Rusia y de otros países europeos, de las repúblicas hispano-americanas y de las colonias australianas y asiáticas, realizando Certámenes nacionales, en los cuales las naciones extranjeras tienen limitada representación, pero nunca, á par de Londres, París, Viena ó Filadelfia, habíase aventurado nuestra patria á congregarse en una de sus ciudades los productos de todos los países de la tierra.

Acaso dé el intento en atrevido y vayan nuestras ambiciones mucho más allá de nuestros medios; pero aparte de que el propósito, por su índole amplia y generosa, no puede ser mal acogido, y de que nadie, en conciencia, ha de exigirnos más de lo que otorgar pudiéramos, tenemos los españoles desde los tiempos de Pizarro, de Almagro y de Cortés, como antiguo achaque, acometer empresas formidables, confiando en el esfuerzo y no en el número.

España es muy imperfectamente conocida en extrañas tierras, y el conocimiento de estas es sobremano necesario para la nuestra, que reducida por desventuras de todo linaje, á recomenzar el curso de su existencia, y habiendo, en esta nueva vida, llegado no más á la edad de adolescente, ha menester, por muy ardorosos que sus ímpetus sean, del aviso, del ejemplo, del consejo y de la experiencia de los países, que en punto á civilización, frisan ya en la edad madura.

Recíprocos, pues, han de ser, y natural es que lo sean, los beneficios que nuestra Exposición Universal reporte. Si nuestros productores pueden estudiar mucho y aprender no poco en las materias elaboradas que de donde quiera han de venir, y que hallarán en determinado espacio reunidas, no son ciertamente de desdeñar para los extranjeros las primeras materias que nuestro suelo con rara prodigalidad ofrece, ni tampoco las obras de nuestras industrias, y menos aún las de nuestras artes.

Al buscar sitio donde plantar los reales de este futuro campamento de la inteligencia y del trabajo, hubo de comprenderse—á semejanza de lo que en su día sucedió en los Estados-Unidos—que no era la metrópoli ó capital de la nación el lugar más adecuado. Por más que sea Madrid

la corte y centro por ende, de todas las aristocracias—la del talento como la del blason, la de la cultura como la de la riqueza—llévale Barcelona gran ventaja por sus condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas. Si bien en ello se repara, necesario es convenir, en efecto, que Madrid, por su falta de campiña, por su carencia de vías fluviales ó marítimas, y por la aspereza de su temperatura, había difícilmente de presentar las condiciones que estos grandes concursos reclaman y que en realidad posee Barcelona.

Mas poco importa, en suma, que sea tal ó cual localidad la que dé albergue á las personas y á las cosas que á nuestro concurso internacional acudan; española será la Exposición de 1888, como la de 1876 fué norte-americana, y España toda, la que, representada y congregada en un punto, tendrá á gran ventura recibir—descubierta la frente por respeto y cortesía, y tendida la mano en señal de llamamiento y amistad—á las varias naciones que quieran visitarla.

Para instituir, para desenvolver, para llevar á feliz término, proyecto de tal magnitud, es ante todo y sobre todo preciso el apoyo de la prensa. No arguye jactancia el afirmarlo, porque á poco que sobre ello se medite, habrá de advertirse que no cabe, sin el rodaje del periodismo, hacer que gire y funcione el mecanismo de las ideas de carácter público y universal, y que en ésta como en todas las grandes labores de la civilización, los mayores esfuerzos serían baldíos sin el esfuerzo de la prensa.

Con tal motivo, la prensa de Barcelona se dirige á la prensa de España, de Europa y del mundo entero.

A usted, en razón al periódico que tan acertadamente dirige, le corresponde de derecho figurar entre aquéllos, á cuyo compañerismo acudimos y cuyo auxilio impetramos.

Al pretender anunciar, á guisa de heraldos, la liza cortés y gloriosa que en Barcelona se prepara, perdiéranse nuestras voces por escasas y por débiles en el vacío; mas si con las de nuestros colegas contamos,—y V. desde luego entre los mismos,—estos acentos aislados se convertirán sin tardanza en coro de armonía y resonancia inmensa, cuyos ecos vibrarán potentes hasta en los últimos confines del mundo civilizado.

Si á todos, como apuntado queda, interesa por igual el buen suceso de la exposición proyectada, y si la prensa ha de ser, como nadie lo duda, el vehículo indispensable para que circule y avance y corra el pensamiento; si es igualmente positivo que cuantos profesamos la estrecha órden del periodismo, nos tenemos afecto y nos debemos auxilio; si el metal de nuestras plumas traza en torno al mundo como un alambre eléctrico que trasmite incesante los latidos de la opinión y las palpitaciones del público, bien podemos confiadamente acudir á nuestros hermanos de la prensa, en los momentos en que esta hermandad nos es más necesaria.

Hé aquí, pues, sin otros proemios ni embajas, lo que del periódico á cuyo frente usted se halla, solicitamos nosotros, y por nuestro conducto el ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, que patrocina y dirige la Exposición Universal.

Que inserte integro la presente circular.

Que inserte asimismo cuantos avisos y noticias referentes á la exposición se le remitan, siendo, como han de ser, de carácter general y de general interés.

Que en la forma y modo que estime más conveniente, sostenga viva en el ánimo de sus lectores la afición al concurso internacional de Barcelona, estimulando la concurrencia al mismo de expositores y viajeros.

Que desde la recepción y aceptación de esta circular, se sirva enviar el periódico á las oficinas de nuestra Exposición.

Por nuestra parte, y no pretendiendo con obsequios de tan escasa monta corresponder á los servicios que usted y su periódico han de prestarnos, sino deseosos de que la presencia de usted contribuya á estrechar las relaciones amistosas entre periodistas nacionales y extranjeros, y á dar mayor solemnidad y brillo al certamen universal en vías de ejecución, trataremos de facilitar á usted todos los medios de hacer fácil y agradable su viaje y estancia en Barcelona, desde donde le tienden los brazos en prenda de unión, de confraternidad y de afecto los representantes de la prensa.

Aprovechamos gustosos esta ocasión, señor Director de la LIGA para ofrecernos á usted como

sus atentos S. S. y compañeros que S. M. B. Siguen las firmas.

## Noticias Generales

Hemos tenido el gusto de recorrer varias dehesas del partido judicial de Ledesma y nos ha asombrado la gran cosecha de bellota que ofrecen los montes de la misma.

Aun cuando sabemos también que es general el fruto de aquella, sin embargo, creemos conveniente llamar la atención de nuestras autoridades ó de quien corresponda, para que vigilen con interés y castiguen con mano fuerte á todos los contraventores y dañadores de los montes, porque hemos visto árboles completamente destrozados y cuyo abuso continuará sinó se emplean medios coercitivos para evitarlo.

Ya á principios de este año se dictó una real orden en este sentido y aun cuando el mal se atajó algún tanto, según noticias que hemos recogido sobre el terreno, volverá á tomar el mismo incremento que tuvo el año anterior.

Buena prueba de ello es, que habiendo oído á los mismos dañadores, estos se disponen á empezar su nueva campaña en cuanto el fruto de la bellota esté para recogerse.

Sabemos también, por referencia de los mismos, que sea la que quiera la vigilancia de los montes, propónese burlarla por la razón sencillísima de que cuando traten de apoderarse del fruto de la bellota, no habrá de ser uno ni dos individuos los que lo hagan, sino veinte, treinta y hasta cuarenta hombres juntos.

Pronto diremos á nuestros lectores si se pone coto ó nó á este *bandolerismo*.

Como previamente hemos anunciado se ha recibido en la estación de Tejares, depositándose en la fábrica de harinas del señor marqués de Villa-alcazar una muestra de **Guano lavves** para ser empleado en los sembrados en sustitución de los naturales.

Tenemos á la vista cartas de importantes labradores de Valladolid y aun de Palencia en las que manifiestan obtener mayores ventajas con este nuevo *vicio* que con la mejor basura; buena prueba de ello es que, uno de los importantes labradores de la provincia de Palencia, el señor Gandarillas, ha pedido ahora, con preferencia á otros, para emplearlos en la próxima sementera 300 sacos de dicho guano por el buen resultado que le dió en el año anterior y que está dispuesto á probar á quien se lo demande.

Los precios son los siguientes: en Santander de 16,000 kilos en adelante, los 100 kilos 135 reales. Al pormenor 137 reales los 100 kilos.

*Modo de usar el guano lavves.*—Para yerba y cereales: Se tira á voleo á medida que se va echando la semilla en una proporción de arroba y media para cada cuarta, ó sean nueve arrobas por obrada.

Para hortalizas: Se echa encima de la tierra que cubre la semilla, como media cucharada de dicho guano.

Para vides y arbolado: Basta con echar al rededor de cada planta dos cucharadas de dicho abono.

Cuando las plantas se hayan desarrollado, el labrador verá si hay algún sitio donde brote con menos vigor y en él deberá echarse otro poco de guano, para igualarlas.

El guano lavves viene en sacos de 78 kilogramos, ó sean 7 arrobas próximamente.

Antes de echar el guano es conveniente mezclarlo con igual cantidad de tierra.

Según vemos en *La Voz de Peñaranda*, se ha celebrado el enlace de nuestro querido amigo y corresponsal don Manuel Lopez Sanchez con la señorita doña Natalia Avila.

De todas veras felicitamos á los contrayentes y les deseamos una larga luna de miel.

El día 1º del actual se inauguraron las veladas literarias en el Casino Ibérico de esta Capital, cuyo acto presidió el señor Gobernador civil de la provincia. El salón decorado con el gusto que solo sabe hacerlo el señor Huebra, estaba literalmente lleno de lo más selecto de nuestra buena sociedad salmantina.

El señor don Luis Maldonado que era el encargado de pronunciar el discurso inaugural, desarrolló con grandes conocimientos de litera-

tura el tema que eligió, *El Alcalde de Zalamea*, considerado como drama municipal.

La circunstancia del tiempo transcurrido, nos obliga á no decir una palabra más de este acontecimiento literario, como sería nuestro deseo, concretándonos solo á manifestar que el acto revistió gran solemnidad como todos los que tienen lugar en el Casino Ibérico.

Hemos recibido un ejemplar del discurso inaugural leído en el paraninfo de nuestra renombrada escuela universitaria en la solemne apertura del curso académico de 1887 á 1888, por el doctor don Juan Pablo Perez de Lara, catedrático numerario de la facultad de Derecho, y una Memoria sobre el estado de la instrucción de esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1885 á 1886, anuario para 1886-87 que el excelentísimo señor Rector de la misma don Mamés Esperabé y Lozano, ha tenido la galantería de enviarnos, por cuya atención le quedamos altamente agradecidos.

Hemos leído en la prensa local que una comisión del ayuntamiento de Vitigudino ha venido á gestionar de la diputación provincial la subvención de 250.000 pesetas para la construcción de un ramal de vía férrea de 18 kilómetros, que ponga en comunicación aquella villa, bifurcando en la estación de Bogajo en la línea del Duero.

No es nuestro ánimo oponernos en mucho ni en nada á la súplica que hace la comisión del ayuntamiento de Vitigudino, pues lejos de ello, lo que debiera de hacerse es, antes de que la diputación provincial tome acuerdo en este asunto, excitar el celo de los señores diputados y senadores de la provincia, y con especialidad el de aquel distrito, para que gestionen la aprobación del ministerio á lo resuelto ya favorablemente por el consejo de Estado de subvencionar á aquel partido con la cantidad de tres millones para obras de utilidad en el mismo, cuyo expediente duerme desde hace mucho tiempo el sueño de los justos en aquella dependencia.

Con esta subvención, Vitigudino podría desarrollarse más en la esfera comercial y con menos sacrificios, además de contar con su ferrocarril, se llenaban sus aspiraciones, que son las nuestras.

Hace falta, pues, según nuestra opinión y la de un digno ex-diputado por aquel distrito, con quien hemos hablado sobre este asunto, gestionar previamente y con el mayor interés la favorable resolución del ministerio, no difícil de conseguir hoy por circunstancias especiales y por la esencialísima, de que el consejo de Estado la ha prestado ya su conformidad.

El número 1064 correspondiente á nuestro colega de Valladolid, *El Eco de Castilla*, publica una importantísima carta que el Vicepresidente de esta Liga y del Congreso agrícola salmantino, señor don Cecilio Gonzalez Domingo, ha dirigido al señor don Pedro Antonio Pimentel sobre el mismo Congreso, y que no publicamos hoy por su mucha extensión, prometiendo hacer en el número próximo.

La Cámara de Comercio de esta ciudad para evacuar el cuestionario que ha formulado la comisión central sobre la información agraria, y dictaminar con el mejor acierto, ha llamado á su seno á los señores don Vicente Oliva, don Ricardo Torroja, don Jacinto de Orellana y á los Ingenieros señores Gonzalez Domingo, Maceira y Faure.

En la reunión que la misma celebró el día 5 del actual quedaron acordadas las preguntas que cada uno de aquellos ha de evacuar del cuestionario.

Reunida también la Junta directiva de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES con el indicado fin, ha acordado contestar á aquel entre otras cosas con las conclusiones originales votadas en el Congreso Agrícola.

Ha terminado la semana sin que sepamos se haya ejecutado operación alguna de consideración en la compra y venta de granos del mercado de esta Capital: la tendencia de sus precios es encalmada respecto á los trigos, como también lo es en Valladolid y poblaciones limítrofes.

Como verdad de esta afirmación, buena prueba de ello es que se ofrecen partidas de trigo en nuestro mercado, entre vendedores y especuladores y no hay quien lo pague siquiera, á 39 reales fanega.

Esta paralización debe advertirse también en los mercados de la provincia, de cuyos correspondientes no hemos recibido tarjeta alguna de precios.

Por eso nos vemos obligados á publicar en el cuadro correspondiente los mismos que rigieron en la semana anterior.

Con motivo del fallecimiento de nuestro malogrado amigo el médico oculista señor Alvarado, que tenía establecida en esta su clínica oftalmológica, se ha puesto al frente de la misma desde el día 1º del actual, su señor hermano don Cayo Alvarado, habiendo designado las horas de consulta de 11 á 1, y de 3 á 4 de la tarde.

Entre los acuerdos tomados por la Junta directiva de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, en la reunión que celebró con fecha 3 del actual, figura el de nombramiento de socio honorario de la misma al distinguido hijo de esta capital y sabio catedrático de la Universidad de Valencia, excelentísimo señor don Eduardo Perez Pujol.

El señor Gobernador prohibió hace algunos días el cante flamenco.

La opinión pública, reflejada en la prensa local, felicitó por ello al señor Gamero.

Los *artistas* han vuelto á inaugurar sus sesiones.

Seguramente el señor Gobernador ignora que se ha desobedecido su orden, y en cuanto lo sepa exigirá la debida reparación.

Por la cultura de Salamanca y por el prestigio de nuestra primera autoridad, así lo esperamos.

Ya decimos en otro lugar que los precios de granos en este mercado, especialmente los trigos, apenas llegan á 39 reales.

A la hora en que escribimos estas líneas, seis de la tarde del sábado, nos comunican, que las fábricas de esta localidad han dispuesto solo ofrecer por aquel, el de 37 reales, y con tendencia á la baja. Los demás granos se cotizan á los precios que fijamos en el cuadro correspondiente.

Se nos ha dicho que el excelentísimo ayuntamiento ha accedido al encabezamiento que tenían solicitado sobre consumos, los vecinos del arrabal extrapunte de esta ciudad, quienes parece que satisfarán á aquel por dicho concepto, la cantidad de 600 pesetas mensuales.

No creemos que el ayuntamiento haya tomado semejante acuerdo, pues además de estar prohibido por la ley, en atención á encontrarse aquel punto dentro del radio de la ciudad, da la coincidencia de que esta misma petición fué denegada en una de las sesiones anteriores fundándolo en lo preceptuado en aquella, y porque además, como tiene repetido muchas veces en sesión pública, no puede volver sobre sus acuerdos.

De todas maneras trataremos de averiguar lo que haya de verdad, porque de ser cierto el encabezamiento, además de ser improcedente, no es posible consentir se favorezca á una docena de contribuyentes por perjudicar á dos mil.

La ley ante todo.

**SE ARRIENDA** la bellota de Montellano. Del precio y condiciones informarán don José Martín Benito ó don Vicente Murga.

**VENTA** En el día 31 del corriente mes de Octubre, á las 11 de la mañana y en subasta voluntaria extrajudicial, ante el Notario de Salamanca don Juan Gonzalez Brieva, ó del que le sustituya, se venderán *tres y media yugadas* de veinticuatro proindiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el término municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta á pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

Se insertan anuncios  
DIEZ céntimos línea.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios  
a DIEZ céntimos línea

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## BOLETIN DE VENTAS

DE

## Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 10 y 11 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

## LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico **QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

## ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

## ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO

DE

**DIAZ**

De uso externo. Curación rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Bufill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

**CALENTURAS** sean tercianas, cuartanas, cotidianas, se curan radicalmente con las píldoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapiedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, **CAJA 12 RS** Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22.

## EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

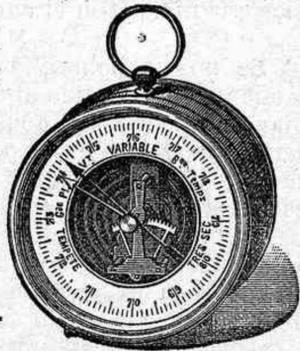
DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

## IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho en la casa Regnier de Paris, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico barómetro Aneróide, níquelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.

### CUPON PRIMA

para recibir franco un barómetro Aneróide, por conducto de la Liga de Contribuyentes



## NO MAS

## CALENTURAS

Las píldoras de DIAZ de Perez Negro, es el mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Cantalapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	38	37	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	37	40
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	38	»	39	»	»	38	»	»
Id. mercado. . . . .	»	38	37	32	»	37	46	37	»	38	38	40
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	36	»	»	»	»	33	»	»	»
Id. rubion. . . . .	29	»	»	»	»	»	29	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	27	25	»	»	28	26	27	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	24	22	24	22	22	23	24	24	22	23-24	25	24
Centeno. . . . .	24	23	24	23	2»	24	24	24-25	24	25	28	25
Algarrobas. . . . .	30	28	28	28	7	28	29	28	26	27	»	»
Garbanzos. . . . .	120-140	120	»	80-140	180-200	140	110	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	800	»	»	»	»	1200	»	1000	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	700	»	»	»	»	1600	»	800	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	140	»	»	»	»	59	»	60	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	200	»	»	»	»	100	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	50	30	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	40	»	»	»	»	»	»	36	»	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	64	64	60	60	»	54	60	»	56	39 a	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	4	»	2 50	»	»	3	»	3	3-4	»	»
Patatas, id. . . . .	4	3	»	4	»	4	3	»	3	4-5	»	»
Vino, cántaro. . . . .	27	20	»	24	20	20	20	»	18	16-20	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	16	»	17	18	17	»	»	»	16 50	»	16 50	13 50